



PAZ Y ESPERANZA : UNA RESPUESTA EVANGELICA A LA VIOLENCIA

Caleb Meza

A: Orígenes

El Perú ha asistido desde Mayo de 1980 a una situación de creciente violencia expresada por el grupo terrorista "Sendero Luminoso" y las fuerzas militares encargadas de reprimirlas. Ambos, desde diversos frentes, han ocasionado iguales estragos en términos de desaparición de vidas.

Los alcances de esta situación interna han producido un tremendo costo social y personal de niveles irreparables. Naturalmente el sector más afectado han sido los mismos campesinos de la sierra central del Perú, de los departamentos conocidos como Ayacucho, Pasco, Huancayo, Huánuco; de la sierra sur como Cusco, Puno; y de la sierra norte de la Libertad. En los últimos meses y como parte de una estrategia mayor, las poblaciones urbanas de varias ciudades de la costa peruana -especialmente Lima- han sufrido de sus estragos.

Esto agudiza y dramatiza el problema del campesinado en el Perú que está signada por una historia milenaria y telúrica de pobreza, muchísimas veces despojados y excluidos de la propiedad de la tierra. Las comunidades campesinas han sido incorporadas a circuitos económicos extraregionales en función de las necesidades de la ciudad y nunca pensando en las necesidades del hombre del campo. Como en toda América Latina, el Estado abandonó a su suerte la vida de estas vastas masas, debido a que sus modelos de desarrollo económico no compatibilizaban con sus estructuras indígenas arcaicas. Por ello, muchos estudiosos consideran que la violencia desatada, con visos de guerra civil, es concomitante con aquella otra violencia estructural que emana de la condición de abandono casi total en la que se halla postrado el hombre de los Andes.

El dato objetivo es que "Sendero Luminoso" inició las acciones violentistas a través del petardo, la dinamita, el enjuiciamiento sumario, etc., atacando puestos policiales, ajusticiando autoridades, saqueando bienes de las comunidades, matando opositores ideológicos y militares, etc. en una orgía de sangre en la cual los muchos líderes y pastores evangélicos corrieron la misma suerte que muchísimos elementos a quienes se los acusaba y confundía con agentes serviles del gobierno de turno. Muchos jóvenes

fueron llevados contra su voluntad a participar de esta lucha fe
roz y suicida contra los supuestos "gendarmes del imperialismo"
económico e ideológico expresados en el régimen de turno.

Como era de suponer, las respuestas a estas acciones vandálicas
y dementes no se hicieron esperar y la historia en América Lati
na es la historia de las represiones indiscriminadas, de ejecu
ciones extrajudiciales, de persecución, de detenciones masivas,
de desapariciones, torturas, de fosas comunes, etc. El Perú no
es una excepción a ello. Es la misma historia.

El autoritarismo y prepotencia que abole de facto todo derecho
humano a la vida, fue la contraparte a la opción sanguinaria del
referido grupo terrorista. Ha existido momentos en el Perú en
la que la población promedio no podía distinguir cuál de las dos
violencias era peor. Así la anarquía se ha hecho presa en mu
chos conglomerados humanos como pueden dar cuenta los múltiples
testimonios escritos, fílmicos, fotográficos, etc., conque cuen
tan todas las instituciones que se preocupan por los Derechos Hu
manos en este país.

El decretamiento de un "Estado de Emergencia" para toda la zona
convulsionada, trajo consigo múltiples abusos que violentaban la
Constitución y la organización jurídica del Estado de Derecho.
Creada una situación de omnipotencia militar, la intranquilidad,
el temor, la desintegración familiar, las desapariciones -entre
otros aspectos- son el pan cotidiano de miles de indefensos cam
pesinos jaqueados por dos frentes opuestos igualmente tenebrosos.
A la fecha más de 10,000 muertos es el saldo tenebroso producto
de ambos fuegos.

En estas condiciones, cientos y miles de campesinos huyeron de
su tierra de origen en procura de algo que se parezca a la "paz"
de antaño, aunque sea una paz estructuralmente injusta. Debido
a esta migración, que ha acentuado a niveles alarmantes el cen
tralismo urbano que caracteriza el Perú, miles de ellos pasan a
engrosar la población de los asentamientos humanos ubicados en
la periferie de urbes como Lima. La secuela de hacinamiento, de
socupación, miseria, inadaptación, desnutrición, falta de salud,
en una palabra, desarraigo compulsivo, explica la nueva situa
ción de este sector de la población peruana.

Por sobrevivencia muchos de ellos los más audaces, se incorporan
a la vida informal en el empleo y comercio pero los demás, al
subemplearse o mendigar, deterioran aún más sus niveles de
dignidad incompatibles con una raza de gran pasado social equita
tivo. Estas miles de familias especialmente ayacuchanas, llevan
así en sus entrañas la triste marca del dolor y la angustia per
manente.

Los cristianos evangélicos, una minoría en el espectro del país,
(aprox. 2%) sintieron en carne propia las consecuencias de la si
tuación descrita. La Iglesia Pentecostal de Santa Rosa y la
Iglesia Presbiteriana de Callqui fueron las primeras víctimas de

esta absurda violencia social. El costo fue de doce evangélicos asesinados por las fuerzas armadas y la subversión. 1984 fue el año que marcó un hito en el campo de acción social de las Iglesias evangélicas en el Perú. El pueblo evangélico fue conmovido con los luctuosos sucesos ocurridos en Ayacucho.

Ante estos hechos, el 23 de Agosto de 1984 el CONEP (Concilio Nacional Evangélico del Perú) emite un enérgico pronunciamiento a la nación. Levanta su voz de protesta contra la violencia en el país, pero también conscientes de su responsabilidad como cristianos evangélicos, inicia una labor concreta, organizando la Comisión "Paz y Esperanza" la cual se encargaría de planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las acciones tendientes a dar ayuda a las iglesias y familias evangélicas que sufren a causa de la violencia en la zona declarada en emergencia.

La tarea inmediata de la Comisión "Paz y Esperanza" fue suplir, en la medida de sus posibilidades, las necesidades básicas de la población damnificada de Ayacucho proporcionando alimentos, ropa, medicinas, así como asesorando las denuncias hechas por las Iglesias ante los órganos del Estado por violación de los Derechos Humanos.

B. Actividades de Paz y Esperanza

En ese sentido, el origen y el campo de actividades de Paz y Esperanza así como de su programa de Derechos Humanos están indisolublemente ligados a la situación de violencia política de nuestro país y de la respuesta que la Iglesia Evangélica ha mostrado en estos años.

El proceso de organización de nuestras acciones han devenido principalmente de la urgencia de buscar alternativas y soluciones a las múltiples necesidades de nuestros hermanos dispersados en las zonas de emergencia, particularmente en la atención de los hermanos, familiares e iglesias víctimas de transgresiones a los derechos humanos aún cuando nuestras acciones no hacen discriminación alguna.

Las acciones fundamentales en los primeros años sobrellevados en situaciones de emergencia, inexperiencia y entusiasmo, se centraron en tres aspectos:

- a. La atención solidaria a las familias de refugiados, perseguidos, viudas y huérfanos, en los campos de la salud, alimentación, vestimenta, vivienda y consolación;
- b. La reubicación de grupos de familias a dos regiones de la selva peruana, San Martín y Madre de Dios, esto debido a que las acciones asistenciales, aunque necesarias por su contenido humanitario y de misericordia en medio de tanto sufrimiento y necesidad, no resolvía el problema de la gran población

campesina evangélica que escapaba de la violencia. Esta población había sido desposeída de sus tierras, bienes y animales, por ello se planteó la reubicación de las familias campesinas a las tierras colonizables; y

- c. La búsqueda de mayores acciones de cooperación material y espiritual entre las Iglesias y entidades evangélicas nacionales y extranjeras.

Más adelante siendo las necesidades de carácter permanente y de soluciones más agudas, se hacía necesario reorientar las perspectivas de Paz y Esperanza. Despojándose de su carácter sólo asistencial y de emergencia, nos constituimos en un Departamento de Acción y Servicios Sociales con estructuras definidas, organización adecuada y programas de servicio que busca atender con eficiencia los problemas que han surgido en el país y que afectan a nuestras iglesias.

Paz y Esperanza mantiene hoy actividades que reflejan una atención directa a las necesidades de las viudas, huérfanos, refugiados, presos, iglesias de escasos recursos y comunidades, promoción y educación de la iglesia en las dimensiones cristianas del servicio, administración y sostenimiento del Proyecto de colonización en San Martín, programas de movilización de estudiantes voluntarios y el programa de Derechos Humanos que contiene aspectos legales y sociales en sus objetivos.

La defensa de los derechos humanos ha sido siempre el eje central de la identidad de Paz y Esperanza y el animador constante de las tareas que cumple actualmente.

En los Derechos Humanos están comprendidos el servicio a los presos, la ayuda y rehabilitación social de los refugiados, la promoción de la vida y la paz, la asistencia legal y la defensa de los derechos humanos.

Este conjunto de acciones de Paz y Esperanza le ha hecho de un testimonio, espacio y personalidad en los marcos institucionales de la comunidad evangélica y de las entidades que trabajan en el país, y en la sociedad en su conjunto especialmente entre los sectores populares, es la única expresión evangélica en el contexto nacional.

C. Grupos y comunidades al cuidado de Paz y Esperanza

Paz y Esperanza al igual que diversas entidades y sectores que trabajan en medio de esta situación de violencia, se ha visto en diversas dificultades para desarrollar sus labores, por ser susceptible de sospecha policial o de infiltración subversiva.

Siempre hemos mantenido nuestras convicciones y perspectivas evangélicas a pesar de que las decisiones y los riesgos son cada

vez más evidentes y posibles en nuestra patria. Paz y Esperanza se ha mantenido prestando sus servicios e identificándose con el sufrimiento de nuestros hermanos con las siguientes comunidades:

1. Presos acusados por terrorismo, en las cárceles de Lima, Ayacucho, Huancavelica y Puno.
2. Las iglesias y comunidades de campesinos ubicadas en las zonas de emergencia.
3. Familias de refugiados en Canaán, Huanta, Puente Piedra, Vistarte, San Martín.
4. Hermanos, iglesias y pobladores pobres ubicados en las zonas urbano-marginales.
5. Pastores, líderes, estudiantes y coordinación interinstitucional.

Todas estas comunidades han tenido experiencias difíciles de confrontación con los grados de violencia existentes que se manifiestan en desarraigo, incertidumbre, pobreza, miseria, orfandad y desesperanza en medio de las cuales buscamos como dice la Palabra, ser "luminares en el mundo".

D. Situación de los presos evangélicos

El Estado de Emergencia y la intervención de las Fuerzas Armadas, sin un control efectivo del gobierno civil, produjeron innumerables casos de desaparecidos, de matanzas indiscriminadas, de abuso de autoridad, de violaciones a los derechos humanos, de detenciones arbitrarias, provocaron además un estado de temor en la población y una desinformación de lo que sucedía en la zona de emergencia. La Administración de Justicia se limitó a acoplar los expedientes de los inculpados por terrorismo en el engranaje de la lenta maquinaria judicial. Se trató de formalizar a como dé lugar, procesos que desde su inicio acusaron graves errores procesales.

El Ministerio Público tuvo, sino una nula participación, una intervención muy limitada para cautelar los derechos de la persona. En el campo penitenciario los problemas se notaron aún más; nuevas cárceles, principalmente las de Lima, superpobladas, tuvieron que soportar un ingente número de inculpados trasladados del interior del país. Se pensó que en Lima se podría juzgar con mayores seguridades para los jueces y acelerar los procesos. Así los inculpados por terrorismo fueron concentrados en la Capital; los resultados son ya parte de nuestra historia: cientos de reclusos muertos en una mancha que difícilmente se podrá borrar en la conciencia del país.

En el terreno legislativo, nuevamente quedó claro que en el Perú las leyes son acatadas pero no cumplidas y que raramente se encuentran normas que respondan a la realidad social. El Decreto

Legislativo N° 046, 24700 y otras normas para contrarrestar el terrorismo, han sido duramente criticados. La reimplantación de la pena de muerte para aplicarla a casos de terrorismo consumió horas de debates en nuestro Parlamento. Al margen de las discrepancias, era un tema de segundo nivel frente a la urgencia de dar respuestas globales a la violencia que no se detenía a escuchar los discursos parlamentarios. Era contradictorio hablar de pena de muerte en un país donde diariamente morían ciudadanos en los llamados "juicios populares" o por "ejecuciones extrajudiciales" sùmese a esto la muerte de inculpados en la cárcel.

En suma, las instituciones tutelares se han mantenido casi inermes e impotentes para hacer frente a necesidades que sobrepasan los marcos institucionales. Los cristianos evangélicos inculpados por el delito de terrorismo no fueron la excepción en cuanto a la forma en que se desarrollaron sus casos judicialmente y los efectos que las duras condiciones carcelarias traían consigo.

La mayoría de ellos fueron capturados en las llamadas "redadas" efectuadas por las fuerzas policiales y armadas; otros por desempeñar algún cargo dirigenal en sus comunidades e iglesias; algunos por acusaciones de personas, por venganzas personales; y otros por prestar alojamiento y servicios a los "senderistas" heridos o perseguidos. Todos ellos aunque suene redundante decirlo, fueron torturados, vejados, maltratados; sus declaraciones fueron obtenidas con violencia, se les obligó a firmarlas bajo amenaza de muerte, en ellas se autoinculpaban de haber cometido actos terroristas, a pesar incluso que muchos de ellos eran campesinos quechua-hablantes, sencillos, limitados en su comprensión de todos los problemas sociales. En esa misma situación fueron incomunicados sin poder intervenir los abogados, las leyes y los derechos parecían estar hechas para otro país.

En esta etapa muchos cristianos luego de ser capturados no fueron ubicados jamás, y los que fueron transferidos al Poder Judicial, se empezó con ellos un interminable vía crucis por los múltiples desaciertos e ineficacia de la Justicia Peruana.

La mayoría de los evangélicos que fueron-recluidos injustamente, pasaron un promedio de 3 a 5 años de cárcel sufriendo las experiencias más dramáticas que pudieran imaginarse. Primero porque eran campesinos trasladados a centros de reclusión desconocidos absolutamente por ellos teniendo que adaptarse obligadamente lejos de sus familiares, sus tierras, sus bienes y con la incertidumbre de sus juicios pendientes.

Segundo, sufrieron la adaptación que todo penal presenta: pésima alimentación, deterioro constante de su salud, enfermedades de la piel, bronquitis, reumatismo, producto de la intemperie y el frío, traumas psicológicos, acoso de presos comunes, inestabilidad, angustia, promiscuidad, hacinamiento y, principalmente,

la ausencia sentida de sus familiares quienes por encontrarse lejos y en condiciones limitadas de recursos no los veían por meses y con las limitaciones propias de campesinos en medio del as f a l t a l t o. Algunos sufrieron la amarga experiencia de enterarse de la muerte de sus seres queridos (esposa, hijos, padres) en la cárcel.

Otros no obstante, se organizaron como cristianos, mostrando su testimonio de vida renovada en las tristes condiciones de la cá r c e l, solidarizándose con otros internos, apoyándose mutuamente, consolándose y abrigando esperanzas más allá de sus propias fuer z as. La experiencia personal del Pastor AGRIPINO QUISPE HILARIO es un valioso testimonio y ejemplo de fortaleza en el sufrimient o: dirigía los cultos entre los internos evangélicos, predica ba del Señor y su Evangelio a los guardias y los presos, trabaja ba para mantenerse; las autoridades tuvieron tal testimonio que incluso lo hacían pasear cada semana o asistir a eventos religio s os. A pesar de ello fue sentenciado y ahora recurrimos a los tribunales internacionales.

Los tribunales correccionales luego de varios años de juzgamiento absolviéron a muchos cristianos evangélicos al no encontrarles ninguna responsabilidad penal. Así han salido en estos años, cerca de 30 campesinos que han retornado a sus comunidades de origen, pero sin que las cosas sean igual como antes, ya que han sufrido todo ésto con consecuencias graves: familias desintegra das, tierras en abandono, falta de credibilidad en la comunidad, desconfianza entre las autoridades y la incertidumbre del futuro a empezar. Otros con tristeza fueron sentenciados injustamente.

En Paz y Esperanza hemos atendido 55 hermanos acusados por terro r i s m o de diversas iglesias y departamentos del Perú.

Los que trabajamos en esta hemos moldeado una buena parte de nuestras vidas a partir de esta cruda y triste realidad y nos ha movido a involucrar nuestras vidas siempre por el camino de ser v i c i o a los demás.

E. Las iglesias evangélicas y nuestra motivación en la lucha

Las iglesias evangélicas en el Perú han asumido a Paz y Esperanza como su expresión de Servicio y voz en medio de las gritas y silencio de la muerte. Nunca como en estos tiempos la minoría e vangélica es consciente que una mayor cohesión y unidad son ne cesarias para una lucha por la justicia; para proclamar el orden de Dios en medio del desorden humano; para proclamar que el valor de la vida humana es superior a los cálculos y estrategias del poder; para afirmar que el hombre tiene un valor absoluto y no relativo; que al final en medio de la desesperanza se levanta la Esperanza que es en Jesucristo. Paz y Esperanza ha

experimentado diversas formas de solidaridad de las congregaciones nacionales, las instituciones extranjeras y de los amigos dentro y fuera del país.

A estas alturas de la vida nacional la vieja dicotomía entre la evangelización y la acción social viene siendo superada por razones de una mayor comprensión bíblica - teológica tanto como por la fuerza de las circunstancias histórico-sociales. Una mayor sensibilidad y conciencia es lograda en base a nuestros esfuerzos de promoción y tarea docente en el área de los Derechos Humanos. Campañas por la paz y propuestas de pacificación nacional vienen siendo desarrolladas en estos días por el Concilio Nacional Evangélico en todo el país. Es nuestro deseo y oración que estos esfuerzos juntamente a las otras organizaciones amigas puedan cooperar para la reconciliación y pacificación nacional con justicia.

El pequeño equipo de Paz y Esperanza, formado por gente joven ha probado en el camino de esta lucha sus motivaciones cristocéntricas y desechado toda motivación espúrea y subalterna. Los riesgos de vida y la zozobra cotidiana son vistos en la dimensión mayor de que el Servicio es alegría y que si hay algunos que viven para morir nosotros morimos para vivir, que caminamos seguros a paso de vencedores y que podemos contar mejor la historia porque sabemos el final.

Zurich, 29 de Octubre de 1988